

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN**

*ANUNCIO de 24 de enero de 2008 sobre notificación de petición de documentación previa a la resolución de concesión de subvención en el tipo de interés a "Nuria Malagón Mora". (2008080420)*

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado de la petición de documentación previa a la Resolución de concesión de subvención en el tipo de interés en el expediente G-04-13240 a "Nuria Malagón Mora" sobre concesión de Financiación de Inversiones, se comunica a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la petición de fecha 7/12/2007.

En relación con su expediente acogido a la Línea de Leasing, tramitado con el n.º G-04-13240, y como consecuencia del estudio de la documentación aportada para justificar las inversiones proyectadas, le comunicamos que para completar el expediente deberá presentar:

- Solicitud de liquidación, en modelo que se adjunta, debidamente cumplimentada, firmada y sellada por el titular del expediente.
- Certificado (original o copia compulsada) emitido por el Organismo Competente que acredite el/los epígrafe/s del IAE en los que está dada de alta la empresa, o en su defecto, autorización expresa para solicitarla desde esta Consejería.

Lo que se les comunica para que en el plazo de 10 días contados a partir de la recepción del presente escrito aporten la documentación solicitada. Pasado dicho plazo sin que se presente la misma, se resolverá lo procedente de acuerdo con la normativa legal aplicable.

El texto íntegro de la Resolución se encuentra archivado en el Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial de la Dirección General de Empresa, sito en Avda. de Roma, s/n., Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 24 de enero de 2008. El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JOSÉ MANUEL MORENO NÚÑEZ.

• • •